Nolite timere, Matth.c.14. nu.27.quieto la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar Galilea. No era mucho, que con es-

106

palabras quietasse à Santa Terefa.

Quando los confuelos nacen de lo interior à lo exterior, soffiegan de lleno en lleno à las almas, y estos son confuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: Que no solo la quietavan; sino la confortavan las palabras de Dios. Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37 En el numero vigefimoquinto, dize: Que de los favores divinos no le resultava vanagloria. No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los fayores, fuera vanagloria altos à Santa Teresa, la eximio de pa-

Tambien infinua en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda 10do descuido de su cuerpo, ni ay memoria de el. Son palabras estas, que necessitan de declara-

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espiritu padecer tri- Dios nos olvidamos. bulaciones contra la castidad : porque el incurrirlas, y rendirse à ellas, es lo todo lo que escrive es verdad : Y bien malo; pero no el padecerlas, y resistir-, cierto es que lo seria, aviendolo escri-

38 El espiritu de Dios habitava andava en espiritu, y verdad. en San Pablo, quando se quexava, diziendo: Datus eft mihi stimulus carnis y final, le haze relacion à este Padre

STATE OF

zet: 2. Corinth. 12. v.7. y en San Beni. to, quando buscava à las carcas por remedio: y en San Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y santamente padecieron infignes tribulaciones.

Lo que la Santa infinua aqui, es; que de las revelaciones, y visiones nunca le refultava este genero de tentaciones, fino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el espiritu Divino es casto, y produze pureza.

Otra cosa seria, si huvieran sido ilusiones, que Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas, que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y itentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan decer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa

39 En el numero vigesimosexto, dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios, y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por

40 En el figuiente, assegura: Que to, y firmado vna alma, que fiempre

41 En el numero vigelimoostave, me a Angelus Satana, qui me colaphi- de el modo de las visiones, que tenia,

de los buenos efectos, que le dexavan cimiento muy fubido de lo que es en el alma, y por ellos, mejor que por Dios, y de lo que es ella. Con esso vè ellas, se pueden conocer que eran de en si infinitas imperfecciones, y que si Dios las visiones.

NOTAS.

xarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexaran sobervia. Esto por dos razones muy claras. blo. 1. Corinth. 4. v. 7. Quid habes La primera, porque Dios es la misma quod non accepisti? si autem accepisti: perfeccion, y Iesus bien nuestro la quid gloriaris quasi non acceperis? Què misma humildad; què puede, pues, de- tienes, alma, que no ayas recibido? y xar en el alma Iesus, sino lo mismo, si todo lo has recebido, de que te gloque es?

La segunda, porque Dios es luz, y que has recibido? en alumbrando à el alma, le dà cono-

ay algo bueno, es todo de Dios. En Entre los demàs era el mejor de- Dios vè infinitas perfecciones. Como, pues no ha de ser humilde quien esto vè? reconociendo lo que dezia S.Parias, como si fuera tuyo lo mismo

CARTA XX Davis muy anciena, it restenders, que en ocion memors ou he sido con una

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL DE LA Compañia de Iesus, de la Provincia de monetage and confine cold Caffillation of the contract and and and and la Colorada la Mariet, anomara la coma.

Responde à otra suya. restricted to extract restricted in the process of the V. Petroteck of the state of

to of A towns V.Pamendad dire, one we be electro, one onelle diea

and of season and season of ESUS. for our form on form grant serve como yo no be tenido mar parte en elle nego-

I Y A gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. L Vna Carta de V. Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he trarado, que el Padre Gaspar de Salaçar, dexe la Compañia de Iesus, y passe à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor affi lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallarà por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna cosa de essas à mi noticia, que no sue por carta suya me altere tanto, y dio tan grande pena; que ningun proyecho me hizo, para la poca falud, que à la fazon tenia: y esto ha tan poco, que devi de saberlo harto despues que V. Paternidad, à lo que pienso.

Quanto à la revelacion, que V. Paternidad dize, pues no avia escrito, in sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si èl avia tenido revelacion en el caso.

Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no soy tan liviana, que por cosa semejante avia de querer, hiziesse mudança tan grande, ni darle parte de ello: porque gloria à Dios, de muchas personas estoy enseñada de el vasor, y credito, que se ha de dar à essas cosas; y no creo yo, que el Padre Salaçar hiziera caso de esso, sino huviera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5 En lo que dize V. Paternidad, que lo averiguen los Prelados, ferà muy acertado, y V. Paternidad fe lo puede mandar: porque es muy claro, que no harà el cosa sin licencia de V. Paternidad, à quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salaçar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negare jamàs; aunque tengo por cierto le ha movido mas à la que me ha hecho el servicio de N. Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no aver carta el vno de el otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas necessidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procuràra esta mudança que aora: que gloria à Dios ay, à lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Iamàs he pensado, que la mano de Dios estara mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

A lo que V. Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga que lo estorvava: no me escriva Dios en su libro, si tal me passò por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, à mi parecer, para que V. Paternidad entienda, que no trato con la Compassia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y ponia la vida por estas, quando entendiesse no deserviesse à N. Señor en hazer lo contrario: Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo; tampoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo que quando N. Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamás creerè, que por cosas muy graves permita su Magestad, que su Compassia, vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla; quanto mas por cosa tan leve. Y sido permitiere, temo que serà possible lo que se piensa ganar por vna parte perderse por otras.

7 De este Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los de el Hijo, y de la Madre tean tales, que como soldados esforçados, soto miremos à donde và la vandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los de el Nom-

bre de Iesvs, de que tantas vezes soy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Yà sè la merced, que siempre nos haze; y aunque miserable, le encomiendo mucho à N.Señor: y à V.Paternidad suplico haga lo mismo por misque medio año ha que no dexan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja: y aora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna Sierva, y Subdita

atomatan danache de les enteried . ones at Terefa de IESUS.

ATTO A STATE OF THE PROPERTY OF THE SECOND AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Onfiesso, que deseava yà vèr enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de diserccion, de fervor, de valor, y paciencia muchos nos ha dado; peto es menester, que nos los comunique de saber desenderse de vna calumnia, y responder, y satisfazer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y desenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande seria pensar, que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perseccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

2 Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis vers. 2. Et septima die requievit, no solo se entienden de el descanso de la operacion de la creacion de el mundo (que no

costò fatiga à su omnipotencia) sino que nos insimua, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces, no le hemos dexado vna hora de descanso, irritando su justicia divina, con repetidas culpas, y pereados, la malicia humana.

Bien se vè esto, quando tan poco despues que nuestros primeros
padres sueron criados, yà le enojaron con la transgression de el precepto: y desterrados de el Paraiso,
à vista de su penitencia, y lagrimas; vn
hijo alevoso matò à su hermano Abel
Inocente, Genes. 4. v. 9. Y de alli se
sueron multiplicando las culpas en el
genero humano, Genes. 7. v. 17. de manera, que viendo Dios; que los pecas
dores las cometian, y no las lloravan,
los ahogò su justicia con el agua (que
faltava à los ojos) de la culpa: y solo.

NOTAS.

falvò ocho personas, reservadas de la Santa? Porque no ha de enojars? aquel vniversal naufragio.

Hijo de Dios coeterno, no se enojo tambien en carne mortal? Diganlo los reprehendidos severamente en sus pla-Ierusalen: Ioann. 2. v.15. Diganlo los dos vezes acotados, tan codiciosos, Nus mularios, en el Templo.

Pero San Pedro, su Vicario vniver. dad. fal no se enojo? Actor. s. v. s. & 10. Respondan Ananias, y Zafira, muer- soipecha el silencio, creciesse lo falso, tos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maidito en Palestina, y lo verdadero? Fuera mejor, que no saprecipitado despues por la Oracion de liendo al encuentro con la satisfacion,

2.20.

4 No ha avido varon de Dios, caridad; no espante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad defarmada de el zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiesse à vna Santa, descendiente por su profession de el santissimo, y zelofissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

Porque no avia de enojarse, y defenderse Santa Terela, si la ponian en question, y pleito el amor que tenia à vna Religion tan fanta, como la Compañia de Iesus? Porquè no ha de enojarse, si le imputan, que con vna mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojava de sus mayores, y mejores Hijos? Porquè no avia de enojarle, y defenderse, si hazian de coraçon doblado à vn coraçon tan fanto, ingenuo, y fencillo como el de

privandola con esso de la estrecha cor-3 Es verdad que el Verbo Eterno, respondencia con vna Religion tan docta, y tan fanta?

6. Esta no era calumnia para co-Escrivas, Matth. 21. v.13. y Fariseos, cerla en el horno de su caridad; sino para mostrarla, y vencerla, y oponerse ticas, por aquellas calles, y plaças de à ella con la espada, en la mano de su zelo. No era para diffimularla con la tolerancia; fino para deshazerla, y deftruirla con la luz de la misma ver-

Fuera mejor, que acreditando la y pusiesse en prissones à lo cierto, y à el Santo, en medio de Roma. Actor.8. creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor, que por no deshazer que si trae, y llama con la dulçura, y la la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produxo de vn parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria vniversal de los fieles, naciessen luchando, como Iacob, y Efau? O con vna emulacion ambiciofa sobre la primogenitura, como Zaran, y Farès? Harto mejor lo entendiò la Santa, que saliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y postrò con la espada de su espiritu, verdad, valor, y finceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembaraçava aprisa de èl, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parce, que el Padre Gaspar de Salaçar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compañia, y vno de

los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres trato, y confesso à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto fuyo: y yà fea con esfa ocasion, yà por algun chifme, que suele tal vez poner el Demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos; dixeron à este Padre, à quien la Santa responde (que era el Padre Iuan Suarez, que por los años de 1577, governo la Provincia de Castilla de la Sagrada Compania de Ielus, como consta de una carta que en esta ocasion escriviò el mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salaçar queria hazerfe Carmelita Descalco, y que sobre esto avia avido revelacion; yà fuesse al Padre Salaçar, yà fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ò rezelandolo, fintiò justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era descredito de su Religioso; y este lo era muy fanto, y espiritual, y affi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porquè avia de dexar à vna Maestra, y Madre tan santa, por bufcar à otra Madre, aunque èl la tuviel. se por santissima? Ningun varon espiritual desa npara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, fin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por diyina revelacion , hazia mas grave la injuria; pues acreditava la Religion que abraçava, y defacreditava, en alguna manera, à la que dexaya.

Lo quarto, era mas viva la quexa,

haziendo la Santa el tiro fobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona; sino de Religion à Religion, y era cosa terrible, que los Padres de la Compania ayudassen à la Santa à hazer su Religion; y la Sana ta, con llevarseles los sugetos de la Compania, dispusiera el deshazer la fuya.

10 Pero la Santa, como en ello fa hallava ingcente, tanto mas lo fentia, y devia sentir, quanto estava mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espiritu, sino de su trato noble,y generoso, y sencillo, que con todos avia conservado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y que con vna batalla brevissima, se assegurase entre estas dos Religiones, vna larga, y conftante paz, que es con lo que se justifican las guerras; se defiende, satisfaze, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy hien a nparar su zelo, y pouer en salvo à fu caridad.

II Porque desde el numero primero, despues de aver referido, y ceñido breyemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero, assegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò: y fino lo deseò, quan lexos estaria de procurarlo? Lo segundo, que quando supo al 30 de esto, no lo llegò à entender por el Padre Salaçar : y claro està, que si la Santa lo procurara, avia de ser con el, que es quien avia de executario. Lo tercero añade, que quando lo supo, se alterò muchismo: assi por lo que sentiria ver mudança en vn fugeto tan fir-

NOTAS.

me en el espiritu; como porque puetar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dize, que ha poco que lo supo, y aun despues que el Padre Provincial: y si de ella huviera nacido, claro està que fuera quien primero lo devia faber.

12 Passa luego en el numero tercero à afear, que de ella se crea, que se avia de mover por revelaciones; que el P. Provincial, picantemente, llamò desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desden, ò la injuria: le advierte, que no fe guia por ellas, hallandose tan ensenada de grandes Maestros, de lo que deve deferirse à su credito, en estas ma- tada de ellos. terias: y que affi no avia de obrarle por este motivo vna mudança tan grande, y extraordinaria: pues si no fuera cierta la revelacion; falia liviana la vocacion; y venia à ser tentacion: y que affi ; ni de cl'a, ni del Padre Salaçar devia creerse este: con que no solo se defiende, y lo defiende; sino que passa tambien à vn poco de quexa, de que esto se crea de entrambos.

13 En el mi. s. se acomoda con gusto à que se averigne (como dize el Padre) porque la inocencia nunca llegò à temer la justicia: y como tiene toda su seguridad allà dentro, no le espantan las diligencias, que se hazen afue-

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salaçar, y la suya: por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes, que la Santa començasse à fundar

(con que se conoce, que quando escride ser, que rezelasse se le avia de impu- viò esta carta, se hallava en los sines de su vida:) y por desapegada, pues sucedia, que en dos años no se escrivian, con lo qual es señal, que no tuvo parte en esta mudança.

> 14 Lucgo acaba con vna fanta jactancia, de que tampoco se hallava necessitada de este sugeto, aunque era tan fanto, pues tenia su Resorma mas de docientos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera: Si huviera de solicitar que el Padre Salaçar se passasse à nuestra R eligion, no avia de ser quando estoy rica de suge-

tos; sino quando estava pobre, y necessi-

15 En el numero fexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salaçar à la Descalez; fino que le escrivia al mismo Padre Salaçar, que dixesse, que ella era la que lo estorvava: y viendo que se le imputava vna traicion tan fea, y vna feeldad tan traidora, contra el modo sencillo, y fanto de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esso es defender la verdad)como otro Moyfen, ò como otro Elias , dize : No me escriva Dios en su libro, si tal me passò por el pensamiento.

16 Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y de el zelo, y de la honra de Dios la avia obligado à hazer vn juramento execratorio, que ella no acostumbrava, aunque justamente, y puede ser no huviesse hecho otro en toda su vida; satisface santamente à esto diziendo : Sufrase este encarecimiento, à mi parecer (estores, sufrase este juramento tan grande) para que V. Paternidad vea que no trato con la Compania, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y porma la vida por elles. Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de fu enojo, podia templar toda la amargura, y fentimiento de la Carta.

17 Pero luego haze vna fanta limitacion à la Regla, diziendo: Quando entendiesse no desirviesse al Señor en hazer lo cotrario. Como fi dixera: Morire por la Compania de Iesus: morire; pero como no desirva en ello al Iesvs de la Compania, porque si quiere Iesus otra cosa, aquello quiere Teresa de Iesus, que quiere lesus, que obre con su

Compania.

18 Y esta limitacion la hizo con grande juizio, y espiritu, pues no ay estado, no ay dignidad, no ay profesfion, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas, y de miferias, al qual no deva darfe el amor limitadamente : y folo à Dios nos hemos de dar fin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morire por ellos, y harè quanto me mandaren; pero ha de fer poniendo, primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian de èl, al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quifiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida

lo que no puede concederle el Obifpo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidi re ; pero como no le pida lo que no coviene à sur Sata Religion: Y affi el amor de efta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquimas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni rezelos de amar, ni de obedecer : pues aqui no ay que temer riefgo alguno, donde està la fuma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios. Todo es justo quanto quiere Dios. Todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento que no avia tenido parte en este negocio, dize: Que sampoco querria tenerla en lo que està por venir: esto es, en las dependencias, que à el podian seguirses y que si otra cosa se entiede de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà: pues es vnico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto, y soberano espiritu, como vna celestial Profetisa, comiença, y profigue vna platica efpiritual sobre pacificar los animos, y vnirlos, y enlaçarlos entre fi con la caridad: y fon las razones tales, que pos dian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas des tan grandes, y tan fantas Religiones; fino los demás estados de la Christiandad: pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y vnion, con que deve obrar, y vivir entre fi la Congregacion vniversal de los fieles, y de toda la Iglesia.

Carta XX. de Santa Terefa

21 Vltimamente, como vn San Geronimo, escriviendo à San Agustin las quexas sentidas de aquella celebre controversia sobre los legales, se despide ponderando el sentimieto que le ha causado esta Carta, y quexas de el Padre; y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja, y que ha sido este vitimo, vno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la Santa Religion de la Compania.

22 De esta Carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escrivio, yà estava al fin de fu vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Defcalços, y grades, yà dizen mucho tiempo para averse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grande amor que tuvo la Santa à la Compañía de Jesus: pues tanto fintiò, que se le pufielles à pleyto, como hemos advertido, con averle impuesto la calumnia, que diò ocafion à la Carta.

24 Lo tercero, la razon que tenia el Padre Provincial, para defender yn sugeto tan grande, y la Santa pudiera averla tenido para codiciarlo, como el P. Gaspar de Salaçar (quando no le avia passado por el pensamiento à la Santa:) pues escrive de èl en el capit. 28. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: De el Retor de la Compania de Iesus, que alounas vezes he becho mencion (era este Padre) he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le bazia, que por no alargar, no las pongo aqui.

Acaeciote una vel un gran trabaje. en que fue muy perseguido, y se vio muy afligido: estando yo una vez oyendo Milla, vi à Christo en la Cruz quando alcavan la Hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estava por venir, y poniendole delante lo que avia padecido por el, y que se aparejase para sufrir. Diole efte mucho confuelo, y animo, y todo ha passado despues, como el Señor me lo dixo.

25 Lo quarto, se conoce en esta Carta el zelo, y valor, que manifiella la Santa; y la superioridad de espiritu à quantos tratava, y que yà hiziesse el oficio de Fundadora, yà el de Religio. fa, và de Maeltra, và de fubdita, và de Capitan General, como en este cafo; todo le assentava muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin de el numero fexto de lo que la Compañia de Jesus ayudò à que se hiziesse esta Sa grada Re'orma, y que justamente lo tomava por argumento para el amor reciproco, que vna, y otra Religion tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibio: haziendo con esso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jesus en sus Fundaciones. Como si dixera: No es justo, que las que fueron unas , se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas , o contrarias entre si al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.

27 Lo fexto, que con este sucesso le quieten los coraçones de los impers

fectos: estrañan, que en la Iglesia de Dios aya differencias entre las Religiones, ni con las Religiones; ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la huvo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta Daniel 10. v.13.porque quieren, que no las aya entre hombres, aunque fean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

NOTAS.

28 San Pedro, y San Pablo fobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y à San Bernabè vniò el Espiritu Santo. Ad Galat.2. v.11. diziendo : Segregate mibi Paulum, & Barnabam in opus ad quod assumpsi eos. Actor. 12. v.2. Y defpues permitiò el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniessen Actor.15.v.37. sobre no recibir San Pablo à Marcos en su compañia, que S. Bernabe quiso que se recibiesse: y con esso escogiò otro Compañero S. Pablo, que fue Sila: y S. Bernabè por otro camino se fue con S. Marcos. Con la vnion convirtiò Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria, y con la desunion, divididos, otras inumerables Provincias.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Agustin : de San Juan Chrisostomo, y San Episanio, no tuvicron en atenció a la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Augusta de San Benito no pudo emularla otra alguna : porque es la Madre, y la mar de las Religiones en

el Occidente; pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas suvas. Cluniacense, y Cisterciense, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, v el gloriofissimo, y santissimo Bernardo hasta donde llegò su santa, y perfecta emulacion? La Apostolica de Santo Domingo, y la Scrafica de San Erancisco, tuvieron à sus principios algunas diferencias, que aviendolas defpertado el zelo, las confumio, y allanò muy aprisa la caridad.

30 Los Dicipulos de San Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los de el Señor : Ioan c. 3. v. 26. y fe fueron à quexar al Precursor soberano de que hazia mas gente el Bautilmo de Jesus, que no el suyo: y èl los corrigiò con las admirables palabras que refiere el Sagrado Texto. Entre los Dicipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo avia sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon : y siendo la vandera vniversal para todos la Fè, y la Cruz de el Hijo Eterno de Dios; y figuiendola; todavia dezian: Ego quidem sum Pauli; ego autem Apolo, ego verò Cepha: I. Corinth. I. v. 12. Yo foy de Cefas, (esto es, de San Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31 Pero como aqui dize admirablemente Santa Terefa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el proprio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à vnir, luego que el Señor decretò; que saliesse de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los vne en el culto la Iglesia, y

en las comemoraciones, y festividades, y los vniò en vn mismo dia, hora, y lugar el martirio : y à San Epifanio, y à San Agustin, fi el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Chrisostomo, à cada vno en su caso; la caridad ternissimamente despues los vniò, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias que à la voluntad

116

despertò el entendimiento.

Esta breve digression me permita el Lector; que no la he hecho de valde, sino para que se serenen los animos, crevendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictamenes, pueden andar las volun-

tades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.

CARTA XXI.

L PADRE GONZALO DE AVILA DE LA Compania de Iesus, Confessor de la Santa.

JESUS

EA con V. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con Detra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por can sobervia: ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V. m. pense romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien more tificar, y darme à entender lo que soy, pues le parece à V. m. que creo de mi puedo enfeñar. Dios me libre! No guerria se me acordasse. Yà veo que tengo la culpas aunque no sè si la tiene mas el deseo que tengo de ver à V. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como a V. m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quede con escrupulo de algunas cosas, que trate con V. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que V. m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Vna de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion, y affi no tiene V, m. que hazer caso de lo que dixere : porque le darà Dios otro talento, que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso yeo, quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano, que no ay persecuciones, ni trabajos, que assi me estorven, Si es cosa en que me puedo dar prifa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la vna, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuyda-

cuydados, mas que al que tiene presente. Para la falud harto mal me ha hecho. y affi deve de ser tentaçion, aunque me parece queda el alma mas libre : como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demás, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser, lo mas

Y affi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por este fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuydo à no lo procurar; y cierto siento el daño: y veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria meior.

4 No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que deve estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de V. m. sonlo, y seria mal dexarlas en orro poder, que affi lo pienso; sino que veo à V.m. malo, y querria tuviesse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor, ver quan de veras toma las cofas, que tocan à su casa; que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze à V. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiera yo assi mi Prelado. Yà que Dios me diò à V. m. por tal, querria le tuviesse tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que V. m. hiziere en èl, lo merece la causa.

No me queda mas que dezir. Cierto que trato como con Dios toda verdad : y entiendo, que todo lo que se haze para hazer muy bien vn oficio de Superior, es can agradable à Dios; que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto : y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo à V. m. tan ordinario tan ocupadiffimo, affi por junto me ha paffado por el penfamiento lo que à V. m. dixe; y quando mas lo pienfo, veo que, como he dicho, ay diferencia de V. m. à mi. Yo me enmendare de no dezir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como che ummero, de quatro so cinco ma- fino lolo en Dios. colob y abouq perse, yes to day ourendidifficamente, 2 En el numero y figue la milina

r con offito san concito. y lacoucos, materia : y es muy val para que los

con la imprefficu. Y donde dixe. Pue cencia, para darfe à la oracion. Y a cite

-10000

-negration of school of the service of the service

ene et La S. S. S. S. Terefa de 1 E S. V. S. marte al Ponner per febergins con negariti humildad, la fice Engonio, que avia cotas, que las

effe actedicando: pues no quiere ter re-.. avia de hazer el folo: como fon , oran, nida por fobervia : norque es can lute medicar, concamplar, llorar, acudir à att que ro quine entena la myo Dios. Oces, et, y les demes como

offers wuldered to the NO ToAS have decreased to me offers of the cor lor denity bara one no leimpidan en nada a lo que cue nde fer, lo mas

I Sta Carta es para el Padre humilde, la que Dios criò para alum-L'Gonzalo de Avila, de la brar, y enseñar à las almas. Compania de Jesus, Confessor de la 2 En el segundo numero confiessa Santa, y que actualmente exercitava otra falta suya, de quererlas juzgar à este oficio, como se colige de el nue todas por si: y essa misma falta es muy mero primero, especialmente de aque- grande humildad; pues piensa de todas llas palabras : Que aun despues quede con escruputo de algunas cosas, que trate can V.m. Y de el contexto consta, que Dios: creyendo, que lo que ella tiene, era juntamente Rector de el Colegio donde estava : que , à lo que se puede colegir de orras Carras, mas que por va soltar los cuydados exteriores, por

congetura, era en Avila, W 6 38 fo con el trato exterior de el goviercon grande discrecion: Que no es tan bumilde, que quiera ser tenida por sobereste numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso, y laconico; que es menester tener harto cuydado con la impression. Y donde dize; Que no es tan bumilde, que quiera sextenida por sobervia; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por sobervia : porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro

como de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de no puede faltarles à todas las demàs.

Aqui explica el ansia con que deseabufcar lo interior. Y no me admiro Lo Hallavase, pues, este Santo Religio- primero : porque el alma , que tiene sentimientos de Dios, nada exterior no, menos saçonado para el de Dios. la contenta; y solo la interior la con-Comunicò fu trabajo con la Santa, fuela, Lo fegundo: porque lo exterior, baziendose dicipulo de quien le tema comunmunte ocasiona distraimiento, y por Maestro: y mandola, que le ense- lo interior aprovechamiento. Lo tercenatte el modo de portarfe en las ocu- ros porque viendo la Santa donde estapaciones exteriores, de suerte que no va su amado, y estando en su coraçon. danasten à lo interior. La Santa con que es lo mas interior ; sentia (como esso, en el numero primero, responde S. Agustin) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada via: y esto to và repitiendo, por todo en el mundo, en nada hallava reposo, fino folo en Dios. Jeleo. geleo.

3 En el numero 3. sigue la misma materia: y es muy vtil para que los Prelados dexen cofas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito, dezia S. Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer el folo: como fon, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, el, y los demás: como

predicar, exortar, administrar los Sa- con la graçia divina, tal vez se recibe cramentos, y favorecer en lo exterior à mas de aquella infinita bondad, en las almas. Otras, los demás folos fin el: brevissimo tiempo, que en el recogicomo es cuidar de la hazienda, y juz- miento, en el mas dilatado. Porque gar pleitos, y otros de esta calidad, que como el arte de servir à Dios, es halas deven hazer los Ministros, y solo el zer en todo su voluntad, alli recibe Obispo cuydar que lo hagan.

descos, y limita este cuydado de dexar como quando se niega à si en lo intelos cuydados, quando fon los negocios rior, por darse à Dios, y à su santa graves, y de calidad, que requieren la voluntad en lo que es misma persona: y dize, que entonces exterior.

mas el alma de Dios ; donde el alma 4 En el numero quarto alaba sus mas le dà à Dios : y nunca tanto le dà

o Dire el Doctor que IIXX to DA TOR A O ador Deminico, o orro, nes or le fufria que fance ellos Prelados para fi : y que en estas colas de furidi-

nizolo que no podia, y que no le encendió. Pierde V. P. nuncho ordina

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios. OY sal alema of strate de sal sal alema of strate son es la culos con alguna caula, un acobardo; lo oue no hago, quando le les

Primera, Original Sum of Supering Super A Saberque he penfado? que por ventura de las colas, que lucambindo à

mielico Padre General, le aprovecha conora a forros (que etcar may buerras) dandolas a Cardenales y hame . SaU S Tof perfemiento no le cubiar balla

CEa con V. Paternidad, mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior Ode Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa,que nadie pudiesse dezir que sue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues fucediesse bien, que todas las cosas, que se hazen mal para nuestro proposito, fin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comission de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho: porque en todo lo veo atinado, en fin es muy Letrado. Dize, que como es cosa de jurisdicion, que es dificultuso, hazer eleccion: porque fino es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer : y que los votos ferian fin valor y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar vozes, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra que escriva el Rey à su Embaxador, gustarà de hazerlo, que es cosa facil, como se le diga quales trajan à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse gustas-